

**6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:**

- a) Fecha de adjudicación: 9 de noviembre de 2015.
- b) Fecha de formalización del contrato: 1 de diciembre de 2015
- c) Contratista: Novartis Pharma, SA.
- d) Importe adjudicación o canon:

Importe neto: 260.929,65 euros.

Importe total: 271.366,83 euros.

- e) Ventajas de la oferta adjudicataria:

Badajoz, a 1 de diciembre de 2015. El Gerente del Área de Salud de Badajoz. PD Resolución 29/09/2015 (DOE n.º 197, de 13/10/2015), DÁMASO VILLA MÍNGUEZ.

• • •

*ANUNCIO de 1 de diciembre de 2015 por el que se hace pública la formalización del contrato cuyo objeto es la "Adquisición del medicamento Kuvan 100 mg comp. con destino al Área de Salud de Badajoz". Expte.: CS/01/C000000389/15/PNSP. (2015082901)*

**1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:**

- a) Organismo: SES. Gerencia del Área de Salud de Badajoz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Área de Salud de Badajoz. Unidad de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: CS/01/C000000389/15/PNSP.
- d) Dirección del Perfil de contratante: <https://contratacion.gobex.es/>

**2. OBJETO DEL CONTRATO**

- a) Tipo de Contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Adquisición del medicamento Kuvan 100 mg comp. con destino al Área de Salud de Badajoz.
- c) Lote (en su caso): No procede.
- d) CPV: 33600000-6: Productos farmacéuticos.
- e) Acuerdo Marco (si procede): No procede.
- f) Medio de publicación del anuncio de licitación: No procede.
- g) Fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

**3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:**

- a) Tramitación: Ordinaria.



- b) Procedimiento: Negociado.
4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 371.520,00 euros.
5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:
- Importe neto: 371.520,00 euros.  
Importe total: 386.380,80 euros.
6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:
- a) Fecha de adjudicación: 7 de octubre de 2015.  
b) Fecha de formalización del contrato: 1 de noviembre de 2015.  
c) Contratista: Merck, SLU.  
d) Importe adjudicación o canon:
- Importe neto: 371.520,00 euros.  
Importe total: 386.380,80 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria:

Badajoz, a 1 de diciembre de 2015. El Gerente del Área de Salud de Badajoz. PD Resolución 29/09/2015 (DOE n.º 197, de 13/10/2015), DÁMASO VILLA MÍNGUEZ.

## **DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ**

*ANUNCIO de 9 de diciembre de 2015 sobre delegación y revocación de funciones de gestión, inspección y recaudación de tributos y precios públicos municipales de municipios en el Organismo Autónomo de Recaudación. (2015082911)*

Relación de municipios y otras entidades de derecho público que han efectuado acuerdo de delegación de competencias o de colaboración en la Excm. Diputación Provincial de Badajoz, para que a través de su Organismo Autónomo de Recaudación, llevar a cabo la gestión, liquidación, inspección y recaudación de los tributos y restantes ingresos de Derecho público, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 y 37 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los artículos 7 y 8 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo.

AYUNTAMIENTO DE BODONAL DE LA SIERRA.

Gestión, recaudación e inspección y sanción de los tributos y otros ingresos de derecho público, tanto en voluntaria como en vía ejecutiva:

- Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana.